

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 003 DE 2020

OBJETO: El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA-, está interesado en recibir propuestas para la Selección Abreviada de Menor Cuantía 003 de 2020, cuyo objeto es **“PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, APOYO LOGÍSTICO Y SOPORTE TÉCNICO LOCATIVO NECESARIO PARA LA ADECUADA OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO ALEJANDRO LÓPEZ RESTREPO -SEDE ADMINISTRATIVA Y DE LOS PREDIOS EN QUE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA- TENGA OBLIGACIÓN DE CONSERVACIÓN.”**

PRESUPUESTO

El presupuesto oficial tendrá un valor de hasta la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS (\$ 261.643.407) IVA incluido , distribuidos así: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA PESOS (\$5.825.050) para el mantenimiento y DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRECE CIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS (\$ 255.418.792) Otros servicios personales indirectos.

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

Respaldada en los certificados de disponibilidad presupuestal, así:

- Disponibilidad 202000127 del 04 de marzo de 2020, Rubro Presupuestal 1002000210291 denominado: Otros servicios personales indirectos, expedido por la Dirección de Contabilidad.
- Disponibilidad 202000128 del 04 de marzo de 2020 , Rubro Presupuestal 1002000210264 denominado: Mantenimiento, expedido por la Dirección de Contabilidad.

PLAZO

El plazo de ejecución se contará desde la suscripción del Acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

En las instalaciones de EL IDEA y en los demás predios que se requiera el servicio, dentro del Departamento de Antioquia.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Subgerencia Administrativa, ubicada en la Calle 42 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3547700 - 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link: www.colombiacompra.gov.co.

Durante el término del proceso, la Entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico contratosidea@idea.gov.co.

INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA- invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Subgerencia Administrativa y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link: www.colombiacompra.gov.co.

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

LIMITACIÓN A MIPYMES

En el presente proceso de selección se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES, toda vez, que realizada la conversión del dólar a moneda Nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial corresponde hasta la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS (\$ 261.643.407) IVA incluido** lo cual se encuentra por debajo de los CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS (US\$125,000) que para dicho efecto establece el Ministerio de Industria y Comercio en un valor equivalente a TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$377.079.000)

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-.
3. Los oferentes interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP.
4. Los oferentes interesados deben incluir en su propuesta, la garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, garantía bancaria o patrimonio autónomo.
5. Los oferentes interesados en el presente proceso, deben dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública	Marzo 19 de 2020
Publicación de estudios, Proyecto Pliego de Condiciones y borrador minuta del contrato y documentos previos	Marzo 19 de 2020
Presentación de manifestación de interés mipymes	Marzo 25 de 2020
Plazo para presentar observaciones al proyecto del Pliego de Condiciones.	Del marzo 26 de 2020
Publicación Resolución de apertura y del Pliego de Condiciones definitivo.	Marzo 27 de 2020
Plazo para manifestación de interés	Del 30 de marzo al 01 de abril
Sorteo de consolidación de oferentes	02 de abril de 2020
Plazo para la presentación de ofertas	Del 02 al 15 de abril
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta el 03 de abril de 2020
Plazo para publicación de Adendas	Hasta el 13 de abril de 2020
Cierre, fecha final de recepción de propuestas.	Abril 15 de abril 10:00 horas
Apertura de propuestas.	Abril 15 de 2020 a las 10:15 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Evaluación de propuestas	Del 15 al 21 de abril de 2020
Publicación Informe de Evaluación con requisitos de subsanación	21 de abril de 2020
Observaciones al Informe de Evaluación y termino para subsanar requisitos	Del 22 al 24 de abril de 2020
Audiencia Adjudicación y/o procedimiento para sorteo mediante sistema de balotas cuando persista el empate entre dos o más propuestas de ser el caso y notificación.	27 de abril , a las 10:00 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Expedición Registro Presupuestal.	Hasta abril 27 de 2020
Celebración del contrato.	Hasta abril 30 2020
Publicación del contrato en el SECOP.	Hasta abril 30 de 2020
Legalización	Hasta abril 30 de 2020
Ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020

Pago del contrato	Ver forma de pago, numeral 6.7
-------------------	--------------------------------

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán ser presentadas impresas en su totalidad y en sobres cerrados y separados, es decir la propuesta técnica deberá estar contenida en un sobre y la propuesta económica en otro, - los sobres deberán ser entregados juntos en la Calle 42 #52-259, Centro de Administración Documental. primer piso del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA; o enviadas a través de correo certificado, las cuales solo se recibirán hasta la fecha y hora programada para el cierre en el cronograma. Para todos los casos se tomará como fecha y hora de recepción la indicada en el reloj del Centro de Administración Documental del Instituto Para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- y reseñada en el sello de recibido.

Para el efecto, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA llevará un registro de entrega de las propuestas, el cual contendrá: fecha y hora de presentación de las mismas, nombre del proponente, teléfono, dirección, correo electrónico, nombre de la persona que entrega y firma del mismo.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- no se hace responsable de la entrega extemporánea que realice la oficina de correos utilizada por el proponente, ni por la indebida canalización de la propuesta debido a la incorrecta rotulación de la misma, caso en el cual ingresará al Instituto como correspondencia ordinaria.

No se recibirán propuestas que lleguen por fax o correo electrónico.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueran presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre del presente proceso de contratación.

Las propuestas entregadas en forma extemporánea se entenderán como no presentadas, por lo tanto, no se les dará apertura, y por tal motivo no harán parte del proceso precontractual, en consecuencia se procederá a su devolución en cualquier momento, previa solicitud del interesado.

La propuesta técnica debe ser presentada en **un (1) original y una (1) copia en medio magnético**, debidamente legajada y foliada y la propuesta económica deberá presentarse en un sobre aparte original, ambas deberán ser entregadas conjuntamente dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior, como se señala a continuación:

Señores
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA-
Subgerencia Administrativa
Calle 42 #52-259
Medellín

Selección Abreviada de Menor Cuantía 003 de 2020

Objeto: “ **PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, APOYO LOGÍSTICO Y SOPORTE TÉCNICO LOCATIVO NECESARIO PARA LA ADECUADA OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO ALEJANDRO LÓPEZ RESTREPO -SEDE ADMINISTRATIVA Y DE LOS PREDIOS EN QUE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA- TENGA OBLIGACIÓN DE CONSERVACIÓN.**”

Sobre: _____

Folios: _____

Datos del proponente

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

Correo Electrónico: _____

La propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente. Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

NOTA: El oferente podrá anexar CD a la propuesta, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word de los formularios que el proponente diligencie.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realizó la verificación correspondiente estableciendo, de conformidad con el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN (M-MACPC-06), expedido por Colombia Compra, encontrando la existencia de acuerdo comercial suscrito con El Salvador, y Guatemala.